

**INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LA GERMINACIÓN Y ENTREGA EN BOLSA, EN VIVERO, DE 85.000 PLÁNTULAS DE ESPECIES FORESTALES PROPIAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL, QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS CON ALTURAS ENTRE 25 Y 30 CMS. EN EL SITIO DEL PROYECTO BOSQUES DE PAZ DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR, CORREGIMIENTO EL SALADO, VEREDA SANTA CLARA, NACIMIENTO DEL ARROYO MORROCOY.**

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, y en atención al capítulo VI de los términos de referencia publicados el día cuatro (04) de abril de 2017, a continuación se presenta Informe de Evaluación y Calificación de las propuestas habilitadas de conformidad con el “*informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes*” publicado el día veinticuatro (24) de abril de 2017

En este orden de ideas, el informe consolidado de dicha verificación, se presenta a continuación:

**I. PROPUESTAS HABILITADAS**

Según el “*informe de verificación de requisitos habilitantes*” publicado el día veinticuatro (24) de abril de 2017, los siguientes proponentes son quienes se encuentran habilitados para continuar el proceso de evaluación y calificación:

|                               |
|-------------------------------|
| <b>PROPONENTE</b>             |
| REFORESTADORA DE LA COSTA SAS |

**II. CONSIDERACIONES GENERALES**

LA CONTRATANTE considera oportuno realizar las siguientes consideraciones de carácter general sobre la evaluación y calificación de las propuestas habilitadas, que se desarrolla en el presente documento.

1. La evaluación y calificación que se desarrolla en el presente documento se realizó conforme a lo señalado en el Capítulo VI (Evaluación de los Factores de Escogencia) de los términos de referencia publicados el día cuatro (04) de abril de 2017 y sus adendas.

2. De conformidad con el Capítulo VI “*Para efectos de la evaluación de los factores de escogencia se considerarán únicamente las propuestas HÁBILES, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos habilitantes para la participación en el proceso de conformidad con lo previsto en la presente carta de invitación. En consecuencia, los proponentes NO HABILITADOS en los criterios habilitantes, NO SE EVALUARÁ NI SE TENDRÁN EN CUENTA SUS OFERTAS. La suma de los factores de cantidad adicional de material vegetal (CAMV) ofrecido por encima de la cantidad mínima de 85.000 plántulas, más la puntuación obtenida por la propuesta económica (PE), comprenden los dos factores de calificación de la propuesta, la cual dará como resultado un valor máximo de 100 puntos calculados así:*

|                      |
|----------------------|
| <b>P = CAMV + PE</b> |
|----------------------|

Los puntos a otorgar por cada uno de los factores mencionados es el siguiente:

| Factor                                 | Puntaje máximo a otorgar. |
|--|---------------------------|
| Cantidad Adicional de Material Vegetal | Hasta 50 puntos           |
| Propuesta Económica                    | Hasta 50 puntos           |
| <b>Total</b>                           | <b>100 Puntos</b>         |

3. Que según el numeral 6.2 de los términos de referencia el puntaje por el factor “Cantidad Adicional de Material Vegetal”, se otorgaría así:

Se otorgará puntaje por material vegetal adicional al mínimo requerido conforme a la siguiente tabla.

| Criterio | 0 plántulas adicionales | Entre 5.000 y 9.999 plántulas adicionales | Entre 10.000 y 14.999 plántulas adicionales | Entre 15.000 y 19.999 plántulas adicionales | Entre 20.000 y 24.999 plántulas adicionales | Desde 25.000 plántulas adicionales |
|----------|-------------------------|---|---|---|---|------------------------------------|
| Puntaje  | 0 puntos                | 10 puntos                                 | 20 puntos                                   | 30 puntos                                   | 40 puntos                                   | 50 puntos                          |

4.- Que según el numeral 6.4 de los términos de referencia el puntaje por el factor “Cantidad Adicional de Material Vegetal”, se otorgaría así:

Para la evaluación de la propuesta económica se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{\max} * \left( 1 - \frac{O_i - O_{\min}}{PO * (1 - BT)} \right)$$

Donde,

- $P_i$  : Puntaje para el oferente  $i$
- $P_{\max}$  : Puntaje máximo para el componente económico (50 puntos)
- $O_i$  : Valor propuesto por el oferente  $i$
- $O_{\min}$  : Mínimo valor propuesto entre los oferentes dentro del rango permitido.
- $PO$  : Presupuesto oficial (70); expresado en millones de pesos.
- $BT$  : Porcentaje de baja temeraria (70%)
- $i$  : Subíndice que identifica a cada uno de los oferentes.

5. La evaluación y calificación de cada una de las propuestas habilitadas, podrá evidenciarse en los anexos correspondientes, que hacen parte integral del presente documento.

### III. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

A continuación se presentará la evaluación y calificación realizada por el Grupo Evaluador conforme a los criterios y puntajes antes mencionados, de aquella documentación que fue aportada por los proponentes dentro de su propuesta.

**A.1 EVALUACIÓN CANTIDAD ADICIONAL DE MATERIAL VEGETAL (HASTA 50 PUNTOS)**

| Criterio     |                         |   |   |   |   |                                    | Puntaje a Otorgar | Puntaje obtenido por Reforestadora de la costa sas |
|--------------|-------------------------|---|---|---|---|------------------------------------|-------------------|--|
| Criterio     | 0 plántulas adicionales | Entre 5.000 y 9.999 plántulas adicionales | Entre 10.000 y 14.999 plántulas adicionales | Entre 15.000 y 19.999 plántulas adicionales | Entre 20.000 y 24.999 plántulas adicionales | Desde 25.000 plántulas adicionales | Hasta 50 puntos   | 50   |
| Puntaje      | 0 puntos                | 10 puntos                                 | 20 puntos                                   | 30 puntos                                   | 40 puntos                                   | 50 puntos                          |                   |  |
| <b>TOTAL</b> |                         |   |   |   |   |                                    | Hasta 50 puntos   | 50   |

El proponente **REFORESTADORA DE LA COSTA SAS**, ofreció en su propuesta veinticinco mil plántulas adicionales (25.000), por tanto se le otorga un puntaje por el factor de “CANTIDAD ADICIONAL DE MATERIAL VEGETAL” de 50 puntos.

**A.2) FACTOR ECONÓMICO (Hasta 50 puntos)**

Conforme a lo señalado en el numeral 6.4 de los términos de referencia a continuación se presenta la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes habilitados.

| EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS |   |
|----------------------------------|---|
| Objeto                           | CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LA GERMINACIÓN Y ENTREGA EN BOLSA, EN VIVERO, DE 85.000 PLÁNTULAS DE ESPECIES FORESTALES PROPIAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL, QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS CON ALTURAS ENTRE 25 Y 30 CMS. EN EL SITIO DEL PROYECTO BOSQUES DE PAZ DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR, CORREGIMIENTO EL SALADO, VEREDA SANTA CLARA, NACIMIENTO DEL ARROYO MORROCOY. |
| PRESUPUESTO ESTIMADO             | \$ 70.000.000   |
| VALOR MÍNIMO = 70%               | \$ 49.000.000   |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
|  | REFORESTADORA DE LA COSTA SAS |
|--|-------------------------------|

|  |              |
|--|--------------|
| P max: Puntaje máximo (20)   | 50           |
| Oi: Valor propuesto por el oferente  | \$64.350.000 |
| O min: Mínimo valor propuesto entre los oferentes dentro del rango permitido | \$64.350.000 |
| PO: Presupuesto oficial (70); expresado en millones de pesos                 | 70.000.000   |
| BT: Porcentaje de baja temeraria (70%)                                       | 0,70         |
| <b>Pi: Puntaje para el oferente</b>  | <b>50</b>    |
| <b>Posición:</b>   | <b>1</b>     |

De acuerdo a lo anteriormente descrito , la siguiente tabla presenta la evaluacion consolidada (evaluacion de experiencia especifica y economica)

| criterio                               | REFORESTADORA DE LA COSTA SAS |
|--|-------------------------------|
| Cantidad Adicional de Material Vegetal | 50                            |
| Propuesta Económica                    | 50                            |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>100</b>                    |

#### IV. RECOMENDACIÓN

En atención a la evaluación realizada, el Grupo Evaluador recomienda a la Entidad suscribir el contrato de prestación de servicios cuyo objeto será “contratar la realización de la germinación y entrega en bolsa, en vivero, de 85.000 plántulas (más 25.000 plantulas adicionales) de especies forestales propias del bosque seco tropical, que deberán ser entregadas con alturas entre 25 y 30 cms. en el sitio del proyecto bosques de paz del municipio el carmen de Bolívar, corregimiento el salado, vereda Santa Clara, nacimiento del arroyo Morrocoy”, con la sociedad **REFORESTADORA DE LA COSTA SAS** con NIT 890.110.147-5, por un valor igual al propuesto por el proponente en su oferta el cual asciende a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$64.350.000) incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar.

Los proponentes podrán presentar observaciones frente al Informe de Evaluación y Calificación dentro de los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).